

Pobreza, Desarrollo y Derechos Humanos

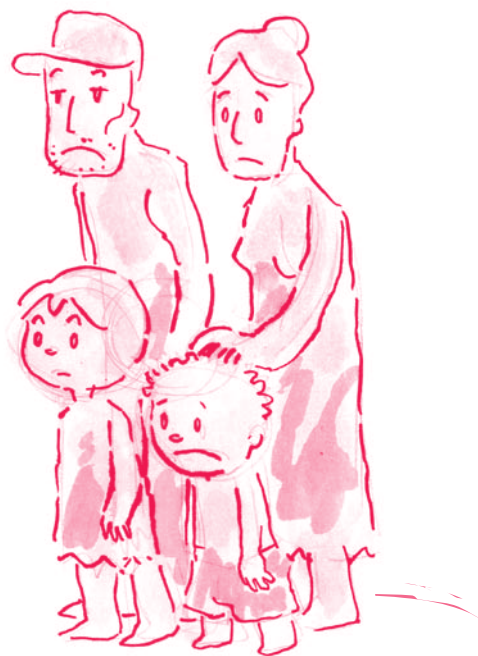
Introducción

Hablar de pobreza es hablar de la negación de los derechos humanos más fundamentales. Es la situación de privación de recursos, capacidades, opciones, seguridad y poder, necesarios para el disfrute de un nivel de vida digno, así como de derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales¹. Estos derechos humanos tienen su origen en el valor y la dignidad de todas las personas, en cualquier lugar y situación.

La condición de pobreza de la mayoría de la población de nuestro país solo refleja la no realización de los derechos humanos y por lo tanto la falta de cumplimiento de las obligaciones que el Estado paraguayo ha asumido frente a la ciudadanía.

La economía del Paraguay se ha basado históricamente en la explotación y exportación de **productos primarios**, modelo económico que sigue vigente hasta hoy, a este modelo se lo llama *agro-exportador*. Sin embargo, desde los sucesivos gobiernos que hemos tenido no se pusieron en marcha planes para hacer que la economía del país, sea sustentable en el tiempo y haga que cada vez haya menos pobreza. Muy por el contrario en últimos años la situación de pobreza de las personas ha aumentado.

Este modelo económico necesita de modificaciones urgentes, lo que implica un cambio radical de visión en los procesos de planificación del desarrollo del país.



PRODUCTOS PRIMARIOS

Dentro del sector económico primario se encuentran todas las actividades productivas que consisten en la obtención de materias primas naturales, tal y como las ofrece la naturaleza; como por ejemplo el cultivo del algodón y últimamente mucho más la soja.

¹ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Op. Cit. Párrafo 8. Citado en Sandoval Areli, «Los rostros de la Pobreza: el estado de la discusión», pag. 1.

El desarrollo debe ser pensado como un proceso que busque el bienestar de toda la población y, fundamentalmente, como un derecho humano. Es por eso que reorientar o reconvertir el actual modelo de desarrollo del país significa realizar drásticas reformas en todos los frentes:

- políticas de reforma en el acceso, tenencia y uso de la tierra;
- políticas de ampliación de mercados, desde una perspectiva de comercio justo;
- políticas de estímulo a la participación e innovación del agricultor y rescate de sus conocimientos;
- políticas educativas, científicas e industriales;
- legislación ambiental; entre otras.

MODELO DE DESARROLLO:

COMPARTIR JUNTOS ...

- 1 ¿Cómo nos sentimos como organizaciones sociales que buscan el bienestar de sus comunidades?
- 2 ¿Cómo participamos para que el modelo de desarrollo económico del país cambie y haya menos pobreza?
- 3 ¿Los cambios que hacen las autoridades, las políticas públicas que se realizan; incluyen la participación de las organizaciones y de la ciudadanía?
- 4 ¿Tenemos propuestas alternativas de desarrollo, como organizaciones sociales que somos?
- 5 ¿Cómo vemos la situación de pobreza en nuestras comunidades y en general en nuestro país?

El desarrollo de un país se construye sobre la base de la participación activa y libre de sus habitantes y debe originar la justa distribución de los beneficios que se generan. Este nuevo modelo de desarrollo debe facilitar el goce de los derechos humanos en el presente, pero sin comprometer el disfrute de derechos por parte de las generaciones que vendrán, y en ese sentido, no puede significar retrocesos, por eso también se habla de un desarrollo que dure en el tiempo, es decir que sea sustentable.

Las piedras en el zapato

Lo que se dice en la calle, entre los vecinos y las vecinas, lo que se escucha en la radio y la televisión sobre la pobreza y el ser pobre, influye mucho en lo que las propias organizaciones sociales y comunitarias pensamos de nosotras mismas, de lo que podemos hacer, de nuestra fuerza y poder para cambiar las cosas, para transformar ese

modelo de desarrollo económico que solo genera pobreza.

Lo que se dice también hace que nuestras esperanzas se vengán abajo, venga el desánimo y se haga tan difícil continuar en el camino de la defensa de nuestros derechos.

Es por eso que es importante, en este punto, también revisar «lo que se dice», para a partir de allí tener otra mirada y también nuestra forma de participar en la construcción del cambio. Vemos como podemos dar vuelta a esto que «se dice».



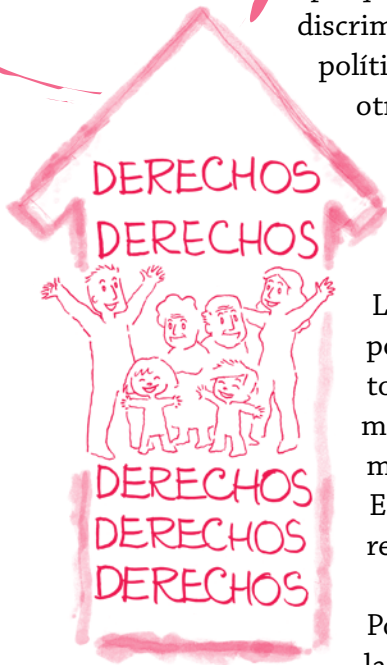
- *no es asunto nuestro, para eso están las autoridades*
- *la gente no quiere luego participar, no le interesa, prefiere sentarse a tomar tereré frente a su casa*
- *solo es pobre el que no trabaja, el que no se esfuerza*
- *el que nace pobre, muere pobre*
- *no sirve para el estudio*
- *esas cosas son para los ricos, no para nosotros*
- *nada luego va a cambiar*
- *siempre somos los mismos los que trabajamos*

Pensando en esto «que se dice» agrupemos las frases según creemos donde deben estar, de acuerdo a las siguientes preguntas. ¿Cuáles son ideas que se escuchan en nuestras propias organizaciones?; ¿Qué nos viene de afuera, de la televisión o de la misma calle?; ¿Qué tendríamos que hacer para cambiar esas ideas que justamente hacen que no nos movilizemos, esas ideas que son como piedras en el zapato que nos impiden caminar?

Enfoque de derechos y derecho al desarrollo

PARA TOMAR NOTA

Si bien los ideales de los Derechos Humanos tienen raíces antiguas, no es sino con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución del 10 de diciembre de 1948, que toman cuerpo como normas jurídicas y como parte de los ideales más nobles de la humanidad.



Los derechos humanos son derechos que tenemos todas las personas por el sólo hecho de ser personas y son necesarios para garantizar la **dignidad** de cada individuo. Los derechos humanos son **indivisibles** porque representan un todo que es la persona misma. Ningún derecho puede dividirse en partes y tampoco un derecho es más importante que otro.

Los derechos humanos son también **universales** porque corresponden a todas las personas, sin discriminación de edad, sexo, raza, religión, ideas políticas, tradiciones o costumbres o cualquier otra característica.² Son asimismo **inalienables**, ya que nadie puede renunciar a ellos, no pueden ser entregados, limitados, canjeados o vendidos.

Los derechos humanos son **integrales** porque la persona es una sola y necesita de todos sus derechos humanos para ser realmente libre y para que su dignidad sea plenamente reconocida y, son **exigibles** porque el Estado y las autoridades están obligados a respetarlos, protegerlos y satisfacerlos.³

Por todo esto, los derechos humanos son la herramienta que tienen las personas para exigir una vida más digna acorde con la naturaleza humana. Son, en fin, la herramienta que da **poder** a la ciudadanía ante las autoridades e instituciones; e impulsan a ejercer acciones de demanda y de exigencia (por ejemplo una movilización, una audiencia pública o cualquier acción concreta que se haga para reclamar la vigencia de un derecho).

LLUVIA DE IDEAS

Escribamos primero la frase **VIDA DIGNA** y pensemos en lo que ella significa y todo lo que necesitamos para llevar una vida digna. Hagamos una lluvia de ideas y empecemos a notar todo lo que nos remita a esa idea, que en realidad es el objetivo que tienen los derechos humanos y a donde todos y todas queremos llegar.

² Villagra, Soledad. Exposición «Conceptos básicos de derechos humanos», citada en Derechos del Ciudadano y la Ciudadana, *Material nº 4 de la Escuela de Ciudadanía*, editado por Decidamos, 2006.

³ *Material nº 4 de la Escuela de Ciudadanía*, editado por Decidamos, 2006.

El desarrollo en el marco de los Derechos Humanos

En los últimos años, las organizaciones de defensa de derechos humanos han trabajado fuertemente para que las agendas de desarrollo que tienen los países, pongan a los derechos humanos como una prioridad urgente y no solo como un deseo para el futuro. Esto significa que los Estados deben asumir la dignidad de cada persona, así como la necesidad de equidad en el disfrute de sus derechos humanos. Con esta mirada, con este enfoque de derechos, se asume que se debe encaminar un desarrollo integral, sin discriminación ni exclusión, que incluya la participación de las personas y de las organizaciones.

Los derechos humanos hoy están amparados en normas, leyes y acuerdos y compromisos internacionales que permiten que las organizaciones podamos defender nuestros derechos con más herramientas y con más posibilidades de lograr su reconocimiento y vigencia plena.

TRATADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES



Nuestra Constitución Nacional recoge todos los derechos humanos fundamentales que están amparados en tratados y acuerdos internacionales. En el primero de sus artículos afirma que el Paraguay se constituye en un **estado social de derecho**, indivisible, pero con la característica de una descentralización relativa –reglamentada por ley– cuyos límites se encuentran precisamente en la condición unitaria. Asimismo, la República del Paraguay adopta para su gobierno la democracia representativa, **participativa** y pluralista, fundada en el reconocimiento de la **dignidad humana**.

Solo en este artículo tenemos tres rasgos fundamentales de la ley más importante de nuestro país:

- Estado social de derecho
- Participación
- Dignidad humana

Estas afirmaciones de la Constitución Nacional constituyen herramientas a las que se puede acudir cuando se busca el cumplimiento de derechos y a la vez, marcan hacia donde deben dirigirse los planteamientos sobre modelos de desarrollo.

COMPARTIR JUNTOS ...

- ¿Qué tipo de modelo de desarrollo está en marcha en nuestro país?
- ¿En este modelo de desarrollo donde están ubicados nuestros derechos humanos?
- ¿Qué hacemos las organizaciones sociales para defender nuestros derechos?
- ¿Conocemos las herramientas para poder defender nuestros derechos?
- ¿Qué otras cosas podemos hacer para defender nuestros derechos?

Pobreza extrema y exclusión social

En la **Declaración de Viena de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en 1993**, se afirmó que la pobreza extrema y la exclusión social constituyen una violación a la dignidad humana y por consiguiente se deben dar pasos urgentes para promover los derechos humanos de los más pobres y para acabar con la pobreza extrema y la exclusión social.

La pobreza extrema es la ausencia total de derechos ya que no permite a las personas asumir sus responsabilidades básicas, como el trabajo por ejemplo, y así disfrutar de sus derechos fundamentales.

Para luchar contra la pobreza es necesario conocer nuestros derechos que son las herramientas más eficaces que tenemos a nuestro alcance para superar la pobreza; pero también necesitamos conocer las causas de esa situación; saber por qué hemos llegado a este estado (conocer nuestra historia), y cuáles son los factores que hacen que ella se profundice. Solo con la participación de la ciudadanía y de las organizaciones es posible avanzar en ese camino.



Pobreza

Negación de derechos. Es la sostenida y crónica privación de recursos (como el dinero o la tierra), capacidades, opciones, seguridad y poder necesarios para el disfrute de un nivel de vida adecuado. Es decir las personas que viven en estas condiciones, tienen un nivel de ingresos con el que no pueden satisfacer necesidades básicas para una vida digna, tales como la comida, la ropa, la vivienda, la salud, la educación, ni participar en su comunidad local o nacional. **En el Paraguay, el 41,4 % de la población está afectada por la pobreza.**

Pobreza extrema

Ausencia total de derechos, falta de seguridad básica de las personas. En este caso, las personas que están en esta situación tienen ingresos inferiores al costo de una canasta básica de alimentos, es decir que aunque gasten todo sus ingresos en comprar alimentos, no van a conseguir satisfacer lo mínimo en términos de contenido calórico y nutricional. **En nuestro país, el 20,1% se encuentra en la pobreza extrema.**

El acróstico

Un acróstico es una palabra que, escrita en forma vertical (de arriba abajo), permite la formación de más palabras a partir de cada una de sus letras, en forma horizontal. Para reflexionar más sobre la pobreza y la situación de desigualdad en nuestro país, desde la mirada de nuestras organizaciones, escribamos la palabra **POBREZA**, y pensemos en que otras palabras se relacionan con ella. Cada integrante del grupo las puede ir escribiendo en forma horizontal. Por ejemplo, en el lugar de la **P**, se podría escribir **OPORTUNIDADES**.

_____	P	_____
_____	O	_____
_____	B	_____
_____	R	_____
_____	E	_____
_____	Z	_____
_____	A	_____

Sería bueno que cada persona que participe del trabajo grupal, explique porque le parece que esa palabra que eligió se relaciona con la pobreza, y así todos juntos van «construyendo» lo que significa *pobreza y ser pobre*.

Cómo entendemos los problemas de pobreza y desigualdad en el país

El modelo de desarrollo actual en Paraguay se basa en la apropiación, acumulación y concentración de los recursos en manos de unas pocas personas; su explotación irracional y la desigualdad en la distribución de sus beneficios. Este modelo de desarrollo permitió que en los últimos años en el país se incrementen los niveles de pobreza y de exclusión social.

La distribución de las tierras en Paraguay permite que la propiedad de la tierra sea tan desigual y, se concreta en la realidad de la existencia de latifundios por una parte y minifundios, por otra. Esto significa que existe un sector moderno y exportador (el mundo de la soja, de los latifundios) donde están las grandes haciendas, que a su vez concentra la mayor parte de las tierras cultivables del país. Y en el otro extremo existe un sector muy atrasado de pequeños propietarios, cuya pobreza se origina en su escasa capacidad para intervenir en el mercado.

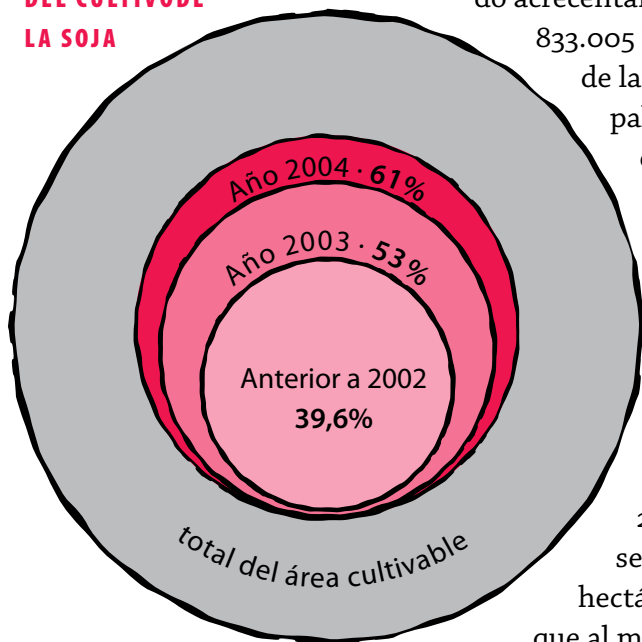
COMPARTIR JUNTOS ...

- 1 En el modelo de desarrollo que se aplica en el Paraguay, ¿quiénes se apropian, acumulan los recursos y dónde se concentran los mismos?
- 2 ¿En qué consecuencias se puede ver la desigualdad en la distribución de los beneficios de los recursos?

Latifundio

Minifundio

LA EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE LA SOJA



En los últimos años, el cultivo de la soja ha venido acrecentándose en proporciones enormes. De 833.005 hectáreas que representaba el 39,6% de la superficie cultivada de los principales productos agrícolas, se pasó en el año 2003 a 1.474.058 hectáreas, que representa el 53% de la superficie cultivada. En el 2004 se llegó a 1.700.000 hectáreas y la producción alcanza unos 4.500.000 toneladas⁴.

Según la CAPECO (Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas), entre el ciclo agrícola 2002/2003 y el del 2003/2004, el área sembrada con soja aumentó en 350 mil hectáreas. De estas hectáreas, se estima que al menos 100 mil de las mismas pertenecían a familias campesinas, lo que significa que al menos 10 mil familias habrían abandonado sus lotes y chacras (unas 70.000 personas)⁵.

COMPARTIR JUNTOS ...

- ¿Cómo se fue dando -históricamente- el problema de la Tierra en el Paraguay, especialmente en cuanto a la relación latifundio/minifundio?
- ¿Desde cuándo y por qué el cultivo de la soja constituye un recurso relevante de producción en Paraguay?
- ¿Qué ha sido de las familias campesinas que abandonaron sus chacras y lotes, ante el avance de los latifundios sojeros?
- ¿Qué derechos de las familias que abandonan sus campos son violados?
- ¿La expansión del cultivo de soja es un modelo de desarrollo válido para nuestro país?
- ¿Este modelo de tenencia de tierra, es una de las causas de la pobreza en nuestro país?

4 Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch. Editorial. *Ética y Soja*. Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch. Acción. Revista paraguaya de reflexión y diálogo. No. 242. Abril 2004.

5 Palau, Tomás. *La reacción campesina y popular ante la soja*. Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch. Acción. Revista paraguaya de reflexión y diálogo. No. 242. Abril 2004.

Entre 1999 y 2003 la pobreza aumentó de 33,7% a 41,4% y la extrema pobreza de 15,5% a 20,1%. La pobreza aumentó tanto en el área rural (de 42% a 43,4%) como en el área urbana (de 26,7% a 39,8%). La pobreza extrema aumentó en las dos áreas en el mismo periodo: de 26,5% a 28,7% en el área rural y de 6,1% a 13,4% en el área urbana.⁶

El factor principal que influyó en el aumento de la pobreza entre 1999 y 2003 fue la disminución de los ingresos de las familias, principalmente en el área urbana. Además, uno de cada cuatro hogares pobres tiene jefatura femenina, lo que supone condiciones especiales de vulnerabilidad, comparado con los hogares que tienen jefatura masculina, atendiendo a las mayores dificultades de las mujeres para acceder a un empleo y sus menores niveles de ingreso.⁷

En los últimos 20 años, las migraciones internas en el país se han duplicado. De un total de 234.913 que salieron de zonas rurales y dejaron sus chacras y cultivos para ir, en su mayor parte hacia zonas urbanas, en el año 1982; la cantidad se elevó a 573.626 en el año 2002. La mala distribución de la tierra en el sector rural y la falta de empleos en el sector urbano crearon un escenario sumamente propicio para la pobreza. Casi una tercera parte de la población rural no tiene tierra, mientras que el 60% posee alrededor del 6,6% del total de tierras. La Federación Nacional Campesina afirma que existen 300.000 campesinos sin tierra.

En el 2003, el 10% más rico concentraba el 43,9% de los ingresos mientras que, en el otro extremo, el 40% de la población más pobre sólo alcanzaba a percibir el 9,6%. En el 2003, en promedio el ingreso del 10% más rico es 47 veces más que el ingreso del 10% más pobre.⁸



COMPARTIR JUNTOS ...

- 1 ¿Qué nos dicen todas estas informaciones, todos estos números?
- 2 ¿Cuáles son las causas de la pobreza en nuestro país? Después de esta lectura, ¿podemos hacer un resumen de cinco de ellas?
- 3 ¿Dónde están las desigualdades, dónde se puede ver que hay desigualdad en nuestra sociedad?
- 4 ¿Qué derechos son negados o violados con la pobreza y la pobreza extrema?

6 Paraguay Sin Excusas contra la Pobreza. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe Alternativo de la sociedad civil. Paraguay. 2000-2005. Paraguay, septiembre de 2005.

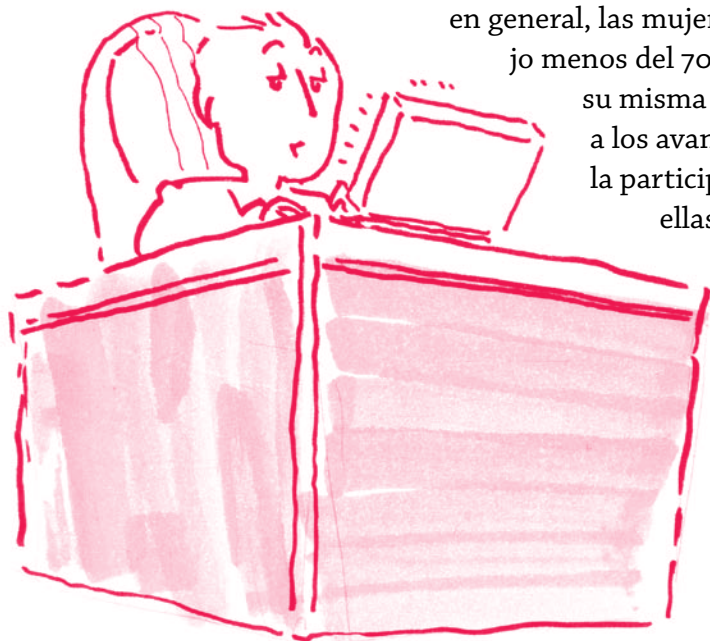
7 Idem.

8 Bogado Méndez, Daniel. Informe sobre pobreza y desigualdad: más pobres que hace 10 años. En: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. Derechos Humanos en Paraguay 2005. pp.345-356.

POBREZA Y EXCLUSIÓN DE GÉNERO

En el mercado laboral existen prejuicios para la contratación de las mujeres y en general no se cumplen las leyes laborales. Un aspecto importante para entender la desigualdad de género es que las mujeres trabajan mayormente en el sector informal y en el trabajo doméstico. Casi el 60% de las mujeres ocupadas en el sector urbano se ubican en esas dos actividades, lo que significa que no gozan de salario mínimo y beneficios como seguro social y una estabilidad en el empleo. Al mismo tiempo, la práctica de criadazgo (tener criaditas en las casas para el trabajo doméstico) de adolescentes y niñas, constituye una situación que afecta mayoritariamente a las mujeres.

Además, debe tenerse en cuenta que el acceso a la educación de las mujeres no influye en el aumento de sus ingresos, como sí ocurre con los varones y, en general, las mujeres ganan por el mismo trabajo menos del 70% del salario de un hombre de su misma condición educativa. Aún pese a los avances educativos de las mujeres, la participación política y económica de ellas es restringida y todavía persisten graves condiciones de discriminación. Desde el inicio de la democracia su incorporación a los ámbitos de poder ha sido volátil y poco sistemática (es decir no su crecimiento no ha sido constante).⁹



⁹ Paraguay Sin Excusas contra la Pobreza. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe Alternativo de la sociedad civil. Paraguay, 2000-2005. Paraguay, septiembre de 2005.



Por otra parte, el Paraguay tiene una de las más elevadas tasas de mortalidad materna en la región, y el aborto como su principal causa, y esto constituye un indicador del bajo acceso de las mujeres a la educación, salud y a otros derechos básicos fundamentales. Se estima que 240 mujeres mueren por año por problemas relacionados al embarazo y parto y post parto, lo que significan 5 muertes por semana. La mayoría de estas muertes pueden ser evitadas.

Es decir, el modelo de desarrollo del Paraguay ha propiciado la exclusión social en distintos ámbitos, y la generación de nuevos pobres, negando derechos ciudadanos en todas las áreas de la vida social y generando situaciones precarias de educación, empleo, salud y vivienda.



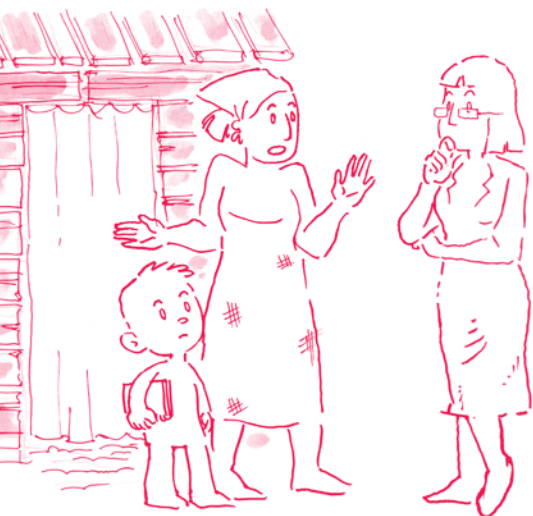
COMPARTIR JUNTOS ...

- ¿Qué significa para las mujeres ser pobres?
- ¿Qué significa para el conjunto de nuestra sociedad, la exclusión de las mujeres?
- ¿Cómo se ve y se siente esa «exclusión» desde nuestras organizaciones?

POBREZA Y EDUCACIÓN

Con una población aproximada de 5.206.101 habitantes, en Paraguay existen unos 1.124.260 analfabetos netos y funcionales (21%). Durante los últimos años el esfuerzo educativo se ha centrado en la expansión de la cobertura de la educación básica e inicial.¹⁰ Sin embargo, pese al aumento considerable, aún se tienen problemas de cobertura, ya que solo hay experiencias aisladas de programas de atención a niños y niñas de entre 0 y 4 años; escasos proyectos de educación inicial no formal y todavía se observan muchos casos de ingreso tardío al sistema escolar, es decir que los niños y las niñas entran a la escuela después de la edad adecuada.¹¹

Asimismo, estudios realizados dicen que la calidad de la educación depende de la calidad de los docentes. En este sentido, aún existe un porcentaje importante de docentes no titulados. Además, a través de mediciones se ha notado que los docentes tienen un bajo rendimiento en metodologías de enseñanza y una poca preparación para la educación bilingüe en un país donde el 90% de la población habla guaraní.¹² Respecto a la población indígena, no existe una propuesta educativa diferencial para este sector de la población. Los datos indican para la población indígena de 15 años y más, apenas un promedio de 2,2 años de estudio, lo que significa que el 51% de la población indígena es analfabeta.¹³



- 1 ¿Cómo se relacionan la ausencia del derecho a la educación o la calidad de la misma con la pobreza?
- 2 Como organizaciones sociales que somos, ¿participamos en la educación que se brinda en las escuelas y colegios de nuestras comunidades?

Estos datos nos dicen que es una cuestión clave el reconocimiento, por parte del Estado, del problema del analfabetismo y de los bajos niveles educativos, que se refleja luego en la calidad de vida de la población adulta. Esto supone que se asuma un compromiso político avanzar en soluciones, comenzando por la asignación de recursos materiales y humanos.

10 *Desarmemos el Presupuesto*. Campaña por la Inversión Social 2005. Folleto informativo.

11 *Paraguay Sin Excusas contra la Pobreza*. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe Alternativo de la sociedad civil. Paraguay, 2000-2005. Paraguay, septiembre de 2005.

12 *Ídem*.

13 *Diálogo Indígena Misionero*, 2006. Citado por: *Paraguay Sin Excusas contra la Pobreza... op.citp*.

Reorientando el modelo de desarrollo

Reorientar o reconvertir el actual modelo económico requiere necesariamente analizar procesos sociales, ambientales, culturales. La aplicación de políticas públicas que se basen en los derechos de las personas nos debería permitir realizar un análisis completo de los problemas que afectan a la sociedad, así como una salida a ellos, pero desde una visión integral y a largo plazo.

Este análisis nos debe llevar a reconocer cómo, dónde y cuáles son los derechos que son violados, considerando no sólo los problemas económicos y sociales, sino también todas las leyes y las instituciones que permiten estas violaciones y no promueven la vigencia plena de los mismos.

El enfoque basado en derechos nos brinda la oportunidad de trabajar desde una visión más integradora, lo que permite planificar un trabajo con plena participación de la comunidad, al tiempo de impulsar mecanismos judiciales y financieros para garantizar todos los derechos para todas las personas. Es decir, garantizar la equidad, la igualdad y la no discriminación en todas las actividades de la sociedad.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Son todas las medidas y acciones que realiza el Gobierno, en cualquiera de sus niveles (Gobierno Central, Gobernación, Municipalidad) con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes. La implementación de políticas públicas son una obligación del Estado para garantizar la vigencia de los derechos humanos. Deben estar incluidas dentro de una política amplia de solución de problemas y satisfacción de los derechos humanos de las personas y un conjunto de acciones y tareas continuas y sistemáticas.¹⁴

¹⁴ Material 2 de la Escuela de Ciudadanía: *Las políticas públicas, como forma de desarrollo social y comunitario*. Editado por Decidamos, año 2006.

Situación actual

El modelo económico no satisface las necesidades de la mayoría y genera pobreza.

¿Qué hacer?

No se tiene una visión integral de la sociedad paraguaya, en el marco de los derechos humanos.

No existe real conciencia de que el desarrollo es un derecho humano y que la pobreza es una negación de los más fundamentales derechos de las personas.

LA UTOPIÍA DE CREER EN NUESTROS SUEÑOS

Cuando pensamos en la situación de pobreza de nuestro país, en el esfuerzo que hacemos todos los días trabajando en nuestras organizaciones y la falta de respuestas a nuestras demandas, a veces es difícil permitirnos soñar y creer que el cambio realmente es posible, que la realidad puede ser transformada, que podemos tener una comunidad y un país diferente. Es por eso, que también debemos buscar maneras para dejar que la esperanza florezca siempre, conservando la «utopía de creer en nuestros sueños». Con esos sueños entre nuestras manos, pensemos en una canción o una poesía y entre todos y todas, escribamos, esa otra sociedad que queremos construir.